



Valparaíso, 4 de mayo de 2022.

Oficio N° 48

La **COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO, MIPYME, PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO**, acordó oficiar a US., con el objeto de manifestarle su preocupación, con ocasión de la información que se nos hizo llegar referente a la ejecución de un loteo (o loteos) y venta de 79 parcelas que la inmobiliaria Activo Austral estaría efectuando en el Valle de Cochamó, región de Los Lagos, ubicadas a 2 kilómetros del inicio del sendero y que se extiende hasta el Cerro Arcoíris, en dirección a La Junta, en que dicho proyecto contaría con una franja de camino vehicular de 8 metros de ancho por sobre el sendero peatonal actual en dirección a La Junta y que se extiende por más de 6 kilómetros sobre una zona densamente poblada por bosques nativos, destacando que el Valle de Cochamó cuenta con numerosas especies en peligro de extinción como el pudú, el puma, el monito del monte, la ranita de Darwin, entre otras y el camino vehicular es una amenaza para su sobrevivencia. Asimismo, el lote y las parcelas del proyecto inmobiliario están cubiertos por bosque nativo, que serán talados y los lotes colindan con el río y la construcción de casas puede repercutir en el escurrimiento y filtración de las napas subterráneas contaminando las aguas del río, entre otras amenazas que podrían ocasionar al hábitat del citado valle.

Al efecto, acordó requerirle nos indique detalladamente acerca de la efectividad de la información descrita precedentemente y de ser efectivo ello, nos informe si se han adoptado las acciones y medidas de fiscalización pertinentes y si dicho loteo y parcelación cumplen con los permisos y requisitos legales para ser ejecutados.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR DANIEL MANOUCHEHRI LOBOS**.

Dios guarde a US.,

ÁLVARO HALABI DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, SEÑOR JUAN CARLOS GARCÍA.

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3E0367573680B9BF